



PROTOCOLO PERDIDA DE TARJETA HID Y/O CARNET.

1. En caso de pérdida:

- El empleado debe informar de inmediato a la **CIME** mediante un correo electrónico indicando los detalles.
- Lo anterior, teniendo en cuenta que este puede ser empleado por un desconocido para actividades delictivas o accesos no autorizados.

2. Debe Realizar:

consignación en la cuenta de ahorro del banco **BANCOLOMBIA** Número de cuenta corriente **04020557100** el valor de \$20.000 y enviar el soporte al correo de la **CIME** (cime.bogotá@sanofi.com).

3. Diligenciar:

El formato Perdida de Carnet de Identificación y Tarjeta Electrónica Wing-Fis-007.1

4. Enviar:

Una fotografía 4x4 fondo blanco.

En Sanofi, cuidamos lo que más quieres